

SSE y CEDHJ firman convenio de colaboración

- Se impartirán sesiones de capacitación para promover el respeto a los derechos humanos

Con el objetivo de promover la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE), y la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ), firmaron un convenio de colaboración.

Este acuerdo busca implementar acciones coordinadas para la difusión y promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos, dirigido a los servidores públicos que integran la fuerza laboral de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Al respecto la nueva titular de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, destacó que los derechos humanos de ninguna manera se contraponen a las acciones preventivas, de investigación y de impartición de justicia, por el contrario dijo, se entrelazan para dar solidez al tejido social que la sociedad tanto lo necesita.

“Mediante este convenio institucional, queremos transmitir y capacitar a los miembros del servicio público de esta Secretaría con temas de derechos humanos para promover una cultura de paz para generar una sociedad libre de violencia”, apuntó.

Por su parte, el Secretario de Seguridad del Estado, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, reconoció que el tema del respeto a los derechos humanos es fundamental para la dependencia y sobre todo para el personal administrativo y operativo.

Dijo que desde la Academia de Policía hasta el servicio activo personal de la SSE, está consciente de la importancia de evitar la violación de los derechos de la ciudadanía por lo que es bienvenida la capacitación y las sesiones de trabajo para reforzar el tema entre los empleados de la institución.

“Es la recomendación diaria que se les da a nuestro personal sobre el irrestricto respecto a los derechos humanos; coincidimos con usted en que garantizar la seguridad de las personas es una exigencia y es uno de los derechos más importantes en la actualidad”, expresó.

En la firma de este convenio se contó con la presencia del Director Jurídico de la SSE, Luis Roberto Dávila Sánchez, y el titular del área jurídica de la CEDHJ, Francisco Javier Ulloa Sánchez.